



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. *Tel.: 809-612-1250

RNC 430-00792-7

11 de enero del año 2021
Santiago

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No.11-2020

En el Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua, Jurisdicción de la Provincia de Santiago de los Caballeros, hoy viernes a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2020, año 177 de la Independencia y 156 de la Restauración, siendo las 3:00pm; convocado los señores regidores; Fernando Rhadames Ventura Presidente del consejo de regidores, Henry Vinicio Vargas Polanco vice-presidente, Juan Carlos Minaya Toribio vocal, Licdo. Freddy Antonio Rodríguez Almonte vocal, Licdo. Alexandro Andrés López Peña vocal y el Licdo. César Alejandro Fernández Peña secretaria del consejo de regidores, contando con la presencia de nuestro Director de la junta Distrital, Sr. Miguel A. Ferreras y de nuestra vice alcaldesa la Licda. Brenda Fernández, de inmediato se le dará apertura a la sesión de la siguiente forma.

Pase de lista del pleno de la sala capitular:

Sr. Fernando Rhadames Ventura, **(presente)**.

Sr. Henry Vinicio Vargas Polanco, **(presente)**.

Sr. Juan Carlos Minaya Toribio, **(presente)**.

Licdo. Freddy Antonio Rodríguez Almonte, **(presente)**.

Licdo. Alexandro Andrés López Peña, **(presente)**.

Licda. Brenda Fernández, **(presente)**.

Sr. Miguel A. Ferreras Director, **(presente)**.

Informe del síndico:

No

Correspondencia:

No

Turno del presidente:

Si

Turnos de regidores:

Si

Comisión:

No

Turno libre:

No



Ayuntamiento Distrito Municipal San Feo. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. *Tel.: 809-612-1250
RNC 430-00792-7

Presidente

Buenastardes a todos los presentes que nos acompañan en esta tarde y a los diferentes representantes de los partidos, los aquí presente regidores de la bancada del PRM Y de la bancada del PLD. Henry Vinicio Vargas Polanco vice-presidente, al Sr. Juan Carlos Minaya Toribio (vocal), al colega Licdo. Freddy Antonio Rodríguez Almonte(vocal), al colega Licdo. Alexandro Andrés López Peña(vocal), nuestro secretario Licdo. César Alejandro Fernández Peña, a nuestra vice sindica la Licda. Brenda Fernández y nuestro Director el Sr. Miguel A. Ferreras. En esta tarde nos encontramos aquí para someter a debate los puntos siguientes que componen la agenda del día, **de inmediato le paso la palabra al secretario** para que le de lectura a la agenda y luego someterla aprobación, donde vamos a abrir los debates de cada tema que hemos traído en esta sesión Extraordinaria.

Agenda del día

Punto I

Conocer y someter a debate para fines de aprobación el Presupuesto participativo del 2021.

- Informe del Lic. Quiñonez,
- Informe de la junta de vecino Juan María Colon de la comunidad de Los Tocones.
- Turnos de los regidores.

Presidente somete la Agenda

Aprobada a unanimidad.

Presidente somete modificar la agenda y dejar el punto número uno para ultimo y presentar el informe del Lic. Fernando Quiñonez de primero y agregar dos puntos mas, 1. Ayuda humanitaria para el ex alcalde Lic. William Ventura para el mes de diciembre, solicitado por el alcalde y 2.

Que se haga valer lo que establece el art.89 numeral tres de la Ley 176-07, solicitado por el Lic. Freddy Antonio Rodríguez Almonte.

Aprobado a unanimidad

- Informe del Lic. Quiñonez,
- Informe de la junta de vecino Juan María Colon de la comunidad de Los Tocones.



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. *Tel.: 809-612-1250

RNC 430-00792-7

Punto I

Ayuda humanitaria para el ex alcalde Lic. William Ventura para el mes de diciembre.

Punto II

Que se haga valer lo que establece el art.89 numeral tres de la Ley 176-07.

Punto III

Conocer y someter a debate para fines de aprobación el Presupuesto participativo del 2021.

- Turnos de los regidores.

Se abren los debates

- Inicia el Lic. Fernando Quiñonez con su informe
- Informe de la junta de vecino Juan María Colon de la comunidad de Los Tocones.

No tuvo presente a pesar de ser convocado,

Licdo. Freddy Antonio Rodríguez Almonte

Que se envíe al departamento legal para que sea notificado atreves de un requerimiento legal y notificado con un alguacil por no obtemperar a la convocatoria.

Presidente somete aprobación

Aprobado a unanimidad

Punto I

Ayuda humanitaria de RD\$10,000.00 para el ex alcalde Lic. William Ventura para el mes de diciembre.

Presidente somete

Aprobado a unanimidad.

Punto II

Que se haga valer lo que establece el art.89 numeral tres de la Ley 176-07.



Ayuntamiento Distrito Municipal San Feo. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. *Tel.: 809-612-1250
RNC 430-00792-7

Presidente abre el debate

Licdo. Freddy Antonio Rodríguez Almonte

El artículo 89 numeral tres de la Ley 176-07 establece que los regidores deben cobrar el 40% del salario de los regidores del municipio, por lo que solicito que se haga valer lo que la ley establece.

Sr. Miguel A. Ferreras Director

Propone que para que el edil solicite este aumento debió primero edificarse para venir aquí y conocerlo porque no se puede aprobar sin tener la información correcta de cuánto cobra el regidor del municipio cabecera.

Sr. Juan Carlos Minaya Toribio

Este aumento debe ser para todo el personal que labora en esta institución, no se justifica que el que recoge la basura cobre 6mil pesos y que nosotros nos aumentemos el salario.

Presidente somete, que se deje abierto para que el edil Freddy investigue mas del tema y que se conozca en una próxima sesión.

Aprobado por: Alexandro López, Fernando Ventura, Henry Vargas y Juan Carlos Minaya.

Punto III

Conocer y someter a debate para fines de aprobación el Presupuesto participativo del 2021.

Presidente

Alguien que quiera añadir algo sobre este punto

Licdo. Freddy Antonio Rodríguez Almonte

En la sesión anterior se discutieron varios puntos de observación y por desconocimiento propio, por la rapidez no se corrigió, ya vimos el proyecto hay que modificarlo no se si la bancada del PRM hizo cierta correcciones de lugar, que se pudieron identificar anomalía para corregir.

Presidente

Pues bien en la anterior sesión no aprobamos el presupuesto porque no estábamos preparado había unos puntitos ahí que ustedes señalaron que habían que corregirlo, se tomaron en cuenta y fueron corregido en su totalidad, ahí esta subvención que propuso Alexandro López sobre el Cieguito de Jacagua, el Gordito de Oro y Los moto conchos eso se tomo en cuenta y se modifiko, entonces creo que estamos dentro de la normalidad.

Sr. Henry Vinicio Vargas Polanco



Ayuntamiento Distrito Municipal San Feo. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. *Tel.: 809-612-1250
RNC 430-00792-7

Sr. Henry Vinicio Vargas Polanco

Hablar algo en cuento al presupuesto hay tres millones de pesos para el pago a los contratistas de las gestiones pasada y quería saber a quienes, aquí tenemos contratista X que no sabemos, las obras hasta que se auditen y se sepan de cuales obras debemos, hacer una auditoria excautiva, también nosotros abogamos que se haga dentro de la Ley.

Sr. Juan Carlos Minaya Toribio

Este presupuesto que vamos a probar que se haga en base a la modificación de los próximos 4 años que al que entre a este ayuntamiento lo encuentre sin deuda y que nadie hable mal de nosotros, en ese presupuesto yo quiero pedir dos obras, que sería una ayuda y una obra, la ayuda es para la liga deportiva del club de La Delgada de RD\$2,000.00 mensual, y la obra es un semáforo frente al colmado de Andino entrada la Playa.

Sr. Henry Vinicio Vargas Polanco

En este proyecto del presupuesto nosotros lo que vamos hacer en base a lo poquito que tenemos, quiero que colaboremos para hacer un mejor Distrito.

Liedo. Freddy Antonio Rodríguez Almonte

Todavía nosotros podemos encontrar cosas como un auxiliar que de RD\$2,500.00 va a ganar RD\$30,000.00 Saurio Goris, Anyi Pichardo de RD\$2,000.00 RD\$29,000.00, si no estoy equivocado Sandro tiene que explicarnos a nosotros, yo personalmente no entiendo que me lo desglose sobre esos aumentos significativo que he podido observar, sobres los desechos sólidos esos están muy bien aumento a RD\$4,000,000.00 eso está muy bien, hay muchas cosas que están bien, si nosotros observamos varios puntos que están ahí parece que la bancada del PRM no ha desglosado nosotros vamos a salir, si entonces tenemos una inversión del 2021 de RD\$5,544,672.00, para un equivalente a 28% promediado para este presupuesto, lo veo muy por debajo porque se menciona una cuantas obras, donde un presupuesto podría ser de RD\$70 millones, tenemos aquí la Defensa Civil con RD\$5,000.00, eso está muy bien se dejo igual, en el presupuesto del 2021, para un aumento de un 28 % o un 72 % que será destinado para obras, considero que si se va a debatir ese punto tenemos que conocerlo para que no se diga que el presupuesto fue aprobado tal y como lo tenemos aquí, digo esto no es un presupuesto es un proyecto, tenemos aquí dieta en el país en el año de RD\$50,000.00 en el año 2020 no veo nada que lo desglose pero lo dice ahí, también la seguridad social es inversiones no en personal, hay que destellar todo con claridad, contribuciones del seguro de salud que aumento de RD\$40,000.00 contribuciones del seguro de salud es respetivos esta dos veces ahora va hacer de seguridad Social de RD\$600,002.00, y en el año anterior era RD\$2,382.00, con relación al personal de carácter transitorio en el presupuesto que estamos era de RD\$2,256,000.00 aquí va bien, lo que no veo es el caso en relación de contratación y servicios en el año anterior era de RD\$2,582,00aquí aumento a un RD\$1,255,000.00 esto esta sube y baja, contrataciones de servicios financiero yo hasta le puse un ojito es de



Ayuntamiento Distrito Municipal San Feo. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. *Tel.: 809-612-1250

RNC 430-00792-7

RD\$1,689,000.00 subió a RD\$2,833,000.00, también dice RD\$300,070.00 producto no explicado, Sandro me tiene que corregir esa iniciales que no se qué significa, dice que en el presupuesto actual era de RD\$750,000.00 y ahora es de RD\$1,080,000.00, el cero punto 4 % de salud está muy bien, prestaciones de salud muy bien y en muy poco tiempo vamos a saldar esta deuda según este presupuesto, digo que no estamos conociendo el presupuesto más bien es un proyecto, en los productos farmacéutico de RD\$51,000.00 se elevo a RD\$200,000.00 eso está muy bien, cuenta por pagar es de RD\$75,000.00, en cuanto a los arreglo de vehículo no hay un desglose de lo que se compro no hay una cotización como manda la ley de procedimiento, hay un RD\$1,000,000.00 para la compra de un vehículo pero no han presentado la cotización como lo establece la Ley; **Que conste en acta secretario** para aprobar la compra de un vehículo primero debe presentar la cotizaciones como lo establece la Ley, las obras están muy bien era de RD\$8,000.000.00 en la gestión anterior y ahora es de RD\$14,013,000.00, hay cosa que no entiendo si tenemos un presupuesto de RD\$5,000,000.00 en obras en esa vía, también tenemos un RD\$1,000,000.00 mas y en el mismo sistema de inversión en el cual yo creo que el asesor de nosotros nos detalle todo, según mi análisis y mi conclusión que se mande a comisión de nuevo, los motoconchos no han solicitado figuran ahí con RD\$40,000.00 eso es de mandato comparado con la Defensa Civil que tiene un presupuesto de RD\$5,000.00 y comparado con la Defensa Civil los motoconchos le aportan más a nuestro Distrito, otra cosa quiero que la bancada de PRM si investigo la deuda de la gestión anterior, quiero saber si eso esta sumado como lo establece la Ley, no hay fondo para la secretaria del consejo según el alcalde, nosotros queremos que sea un mensajero para que el secretario que nos representa haga llegar todas las informaciones, hay personas que reciben ayuda que de RD\$1,000.00 pesos fueron aumentado a RD\$12,000.00, RD\$12,000.00, RD\$12,000.00.

Presidente

En cuanto al mensajero después que están todas las redes sociales las informaciones la recibimos por ahí, no como ante que era en un motorcito.

Licdo. Alejandro Andrés López Peña

Buenas tardes, hay cosas que nosotros hicimos mención que debía ser corregida como por ejemplo el asunto de los moto conchos, sabemos que la asociación de los moto conchos se merece eso y mas pero tenemos que buscar la forma de que nosotros le demos una subvención a la Defensa Civil que no le entra dinero de ningún lado que seria RD\$5,000.00 a RD\$ 10,000.00, mientras que los moto conchos seria de RD\$40,000.00, solo pensamos en la Defensa Civil cundo tenemos un problema a esto hay que buscarle la forma de que no se vea tan agitado los moto conchos son gente de producción que generan dinero yo no estoy en desacuerdo solo hay que buscar la forma que no digan que la Defensa Civil se le da meno, si la bancada de PRM no está de acuerdo en cuanto a la revisión, nosotros si estamos de acuerdo que se envíe a revisión.



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. *Tel.: 809-612-1250
RNC 430-00792-7

En cuanto a los contratos de la administración pasada nosotros en una sesión extraordinaria no recuerdo el número de la sesión suspendimos los contratos por 90 días no solamente lo de William sino todas las administraciones pasadas, vamos en ocho meses, estoy de acuerdo de que se evalúe, por ejemplo, que son badén y de casas de gente pobre que es lo que hay que hacer, vamos a publicar cuantos tiene, ejemplo si tienen RD\$2,000.00 y se le va a pagar RD\$3,000.00, agilizar eso para para los RD\$3,000.00 a los contratista ahora si el contratista tiene la obra en un 70% y solamente se le ha pagado el 30 % o 40% vamos a avanzar esos contratista para que termine esa obra pendiente lo que hablo el alcalde que le dimos tres meses para revisar eso contratos de eso contratista, hay algunas obras que no están bien explicada solo hay que investigar

Sr. Henry Vinicio Vargas Polanco

Yo propongo que las obras que se inicie se terminen cada año, para que eso no suceda, 1. Hay que hacer una investigación de cada obra para que eso no suceda para no dejar deuda.

Licdo. Alejandro Andrés López Peña

Hay una deuda RD\$3,000.176.00 es una deuda que dice aquí de inversión cuenta por pagar de corto plazo, y de inversión de cuenta por pagar interna, quizás esto Sandro debió de describirlo pero ese dinero de esa cuenta hay que pagarla, quizás es un error de Sandro que tiene que explicarlo.

Presidente

En este Distrito han pasado 5 directores y todavía la Defensa Civil, una institución de tanto servicios y con 20 años este cobrando RD\$5,000.00 eso no es posible, es ahora hacer la diferencia que se aumente algo mas donde ellos puedan trabajar dignamente.

Sr. Miguel A. Ferreras Director

La Defensa Civil no es una entidad que pertenece directamente al ayuntamiento si no que la Defensa Civil tiene su organización, nosotros le estamos cubriendo en lo que podemos, yo entiendo también que nosotros somos beneficiado si tenemos que aumentarle algo no hay problema, escuchando el compañero Freddy yo quisiera que para próxima sesión que vamos a tener Freddy como abogado tiene que venir un poquito más edificado, no podemos venir aquí a leer, en su observaciones que dice que no tiene información es que este presupuesto se baso bajo base de estudio e investigación de los profesionales ha hecho su levantamiento correcto aquí estoy viendo la deuda que nosotros vamos asumir de itebis de RD\$899,247.00 de TSS es una deuda de la gestión anterior, RD\$5,000,466.00, presupuestado para obra que se quedo endeudado de la gestión anterior, William dejo RD\$149,642 en deuda de servicios municipales, en salud y educación RD\$18,290.00 eso deuda por pagar, aquí dejo en servicios municipales RD\$1,300,000.00, RD\$3,846,346.00 a pagar por el programa de inversión y si nosotros vamos a la obra hay alrededor de RD\$40,000,000.00 por pagar sin embargo nosotros que fuimos correcto al pedirle a la cámara de



Ayuntamiento Distrito Municipal San Feo. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. *Tel.: 809-612-1250

RNC 430-00792-7

cuenta que viniera auditar la administración pasada, para saber cuáles de deudas nosotros debemos de asumir yo entiendo que en este momento hicimos lo correcto ahora sería incorrecto si nosotros pidiendo una auditoria que nos va a determinar y nos va a dar el mandato de cumplir con ese pago de esta deuda, nosotros pagamos sin esperar lo resultado de esa auditoria que viene ahora en enero por lo que vamos en este presupuesto que hay deuda para pagar en este año 2021 lo que quiere decir que debemos ser un poco paciente y cuando venga la cámara de cuenta haga su auditoria y arroje todos lo resultados con relación a los que nosotros adeudamos asumiremos la responsabilidad que nos tocas, mientras tantos yo creo que nosotros debemos de ser en algún momento correcto, ahora estamos asumiendo la deuda de Elis Castro que no debió ser una deuda de dos periodo debió ser una deuda gestionada de la gestión anterior, aquí hay un presupuesto establecido nosotros vamos a sumir esa deuda en este presupuesto.

Licdo. Freddy Antonio Rodríguez Almonte

Para explicarle bien yo pertenecía a la agestión pasada orgullosamente más sin embargo por virtud de la Ley no tenía mandato para exigirla y coaccionar lo que estamos hablando aquí, tenemos que corregir ciertas cosas como cuales para borrar y la solicitud de esas comunidades que está ahí afuera, ejemplo para contestarle sobre el planteamiento establecido por el colega Henry nosotros no estamos endeudando porque eso fue aprobado en este presupuesto en una resolución anterior entonces hay que respetar eso porque ya eso fue aprobado, con relación a los puntos es que como dice el alcalde que eso de va a probar eso no es así con relación a eso punto, la Ley 176-07 el artículo 1 sobre el presupuesto eso usted debe saberlo porque usted es cuasi colega eso usted debe saberlo, eso no se puede modificar y establece que el presupuesto es para debatirlo, mediante la presente ley instituye en la sociedad en la discusión, nosotros no hemos sido notificado a través del secretario que nos diga aquí cuáles puntos se debatieron, que los RD\$3,000,000.00 pesos el hizo una mención ahora pero no se le mire pase por la oficina a buscar una asesoría, esa misma ley establece que esto debe ser público y contradictorio, de los 4 puntos Henry solo debatió uno que lo que se escribió con lapicero sobre lo que se debatió aquí, y el alcalde establece que eso se va a aprobar aquí, **secretario que conste en acta** mis conclusiones que en virtud de los 4 puntos que se establecieron en la sesión ordinaria anteriormente no se puede aprobar por que hasta la fecha no ha sido notificado a la bancada del PLD en su condición de su propia persona Lic. Freddy Rodríguez, 2 que se envíe a comisión y revisión específicamente el proyecto del presupuesto por que otro error materia de fondo porque adelante dice proyecto y más adelante dice presupuesto, que si ustedes como bancada del PRM, volar una hoja siguiente dice presupuesto, lo que nosotros estamos conociendo aquí es un proyecto es un error de forma y también puede ser de fondo, **que conté en acta** que lo que estamos conociendo aquí es un proyecto no un presupuesto para luego su aprobación o rechazo la bancada del PLD es cuánto.



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom. *Tel.: 809-612-1250
RNC 430-00792-7

Sr. Juan Carlos Minaya Toribio

En el puno que yo trate ahorita sobre la liga deportiva Club volibol y de basquetbol de la Delgada y el semáforo

Sr. Miguel A. Ferreras

Establece que eso es Administrativo y que se puede conseguir en el departamento de deporte.

Licdo. Alexandro Andrés López Peña

Yo no sé si se entendió la parte que yo expuse

Presidente

Somete la propuesta del proyecto de presupuesto 2021

Aprobado por la bancada del PRM (Fernando Radhame Ventura, Henry Vicio Vargas Polanco y Juan Carlos Minaya Toribio).

La sala capitular de este honorable Ayuntamiento aprueba, el proyecto del presupuesto para el año 2021, (RD\$70,709,672.00), detallado a continuación.

Cuentas	sumas
Personal	17,677,418.00
Servicio	21,919,998.00
Inversión	28,283,869.00
Educación	2,828,387.00

¡Se cierra la sesión!


Sr. Fernando Rhadames Ventura.

Presidente Del Concejo.


Licdo. César Alejandro Fernández Peña

Secretaria del Concejo.